



N.º

D.º Rosario Meseguer Ybáñez;
Y al Maestro de obras D. José María, para reparar el alero de la casa número siete de la calle de Salcillo, de la propiedad del Sr. Marqués de Peña-Corrada.

Se dio cuenta del dictamen siguiente:

Se aprueba el dictamen en la moción del Sr. Gomez Díez sobre subida del pan.

» Las Comisiones de Hacienda y Mercados, en vista de la moción del Sr. Gomez Díez han celebrado varias conferencias para estudiar detenidamente los motivos de la subida del precio del pan así como se cubren de si ésta se halla en relación con el precio del trigo, todo con el fin de preparar lo necesario para establecer en su caso puestos de venta reguladores, y deben manifestar en cumplimiento de su cometido, que se han procurado todos los antecedentes indispensables y con ellos á la vista han hecho los correspondientes cálculos, pudiendo asegurar que si el precio de dicho artículo de primera necesidad sufriendo aumento y el Ayuntamiento estimase que era llegado el caso de contener las exigencias de los fabricantes y vendedores, podrían inmediatamente establecerse los referidos puestos reguladores, á cuyo fin todo está preparado y dispuesto, debiendo por último hacer presente que tal acto se realizaría como es costumbre.

[Handwritten signature]

